

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (07) de junio de dos mil veintidós (2022)

11 00 14 00 30 13 **2021-0173**

Conforme a lo solicitado por el actor, se dispone:

OFICIAR a la POLICIA NACIONAL Sección automotores SIJIN, requiriéndolo para que indique cuál es el trámite dado al oficio No. 450-2020 de fecha 20 de abril de 2021 y que fuera recibido por esa entidad el 11 de mayo de 2021 en los correos electrónicos dijin.jefat@policia.gov.co; mebog.sijin-radic@policia.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

RSO.

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>29</u> Hoy <u>08-06-2022</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNANDEZ Secretario</p>
